

# FE DE ERRATAS

San Juan de Lurigancho, 04 de setiembre de 2025

## COMISIÓN DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD SUPLENCIA TEMPORAL PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2025-HSJL

Se hace de conocimiento que, con fecha **03 de setiembre de 2025**, se realizó la publicación de las Bases para el Concurso Público correspondiente al Proceso de Contratación bajo la modalidad de Suplencia Temporal – Proceso de Selección N.º 001-2025-HSJL.

No obstante, habiéndose advertido un error de digitación en el perfil del puesto publicado, y verificado el requerimiento con el área usuaria, se procede a realizar la siguiente rectificación:

**DICE:**

PUESTO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UNIDAD DE LOGÍSTICA

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia laboral</b> (El SERUMS no es considerado como experiencia laboral).	- Experiencia Laboral General de cuatro (04) años en el sector público y/o privado.
	- Experiencia Laboral específica en función o materia de cuatro (04) años.
	- Experiencia Laboral específica en el puesto o cargo de tres (03) años como Auxiliar Administrativo.
	- Experiencia laboral específica en el sector público de tres (03) años.
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	- Bachiller en administración, contabilidad, economía, ingeniería industrial y/o carreras afines.

**DEBE DECIR:**

PUESTO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UNIDAD DE LOGÍSTICA

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia laboral</b> (El SERUMS no es considerado como experiencia laboral).	- Experiencia Laboral General de cuatro (04) años en el sector público y/o privado.
	- Experiencia Laboral específica en función o materia de cuatro (04) años.
	- Experiencia Laboral específica en el puesto o cargo de tres (03) años como Auxiliar Administrativo.
	- Experiencia laboral específica en el sector público de tres (03) años.
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	- Bachiller en administración, contabilidad, economía, ingeniería industrial y/o carreras afines. - Contar con certificación <del>OECE</del> <b>OECE</b> Vigente.

La presente fe de erratas se publica en salvaguarda del principio de transparencia y legalidad que rige los procesos de contratación en el marco del Régimen del decreto legislativo N° 276 y sus normas complementarias.

LA COMISIÓN